

AÑO XXII.—NÚM. 6302

14 DE JUNIO DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 14 de Junio de 1882.

LA INQUISICIÓN Y LA REVOLUCIÓN
POR
ABDÓN DE PAZ

(Continuación.)

Los trescientos años de persecuciones gentílicas habían anublado el cielo con el humo de las hogueras, y cubierto la tierra con la sangre de los cadalsos. ¿Cuántos siglos tardaría la humanidad en desvanecer aquel humo, en restañar aquella sangre?

Vencido el artianismo antela ciencia por concilios como el de Nicea, y ante el sentimiento por martirios como el de Hermenegildo fué ante la política por la conversión de los monarcas surgidos de las ruinas del Imperio. Recaredo (589) representó en España este período, en el cual los príncipes buscaron el apoyo de los sacerdotes para contrarrestar á los nobles, y los sacerdotes buscaron el apoyo de los príncipes para contrarrestar á los herejes. Considerados los delitos contra la Fè delitos contra el Estado, hubo, según era de esperar, confusión de atribuciones y extralimitación de facultades: de lo cual dieron ejemplo Liuva II, católico, muriendo á manos de los vencidos, y Witerico, arriano, muriendo á manos de los vencedores; Suintila, Chindasvinto y Wamba, pretendiendo sustraerse de la tutela del Sacerdocio, y Sisenando, Ervigio y Egica, convirtiéndose en sus abogados entusiastas. Si la influencia evangélica templó ó no la rudeza gótica, decirlo puede un escritor nada sospechoso en la materia: «Los obispos españoles, escribe Gibbon, se respetaron á sí mismos y fueron respetados por el pueblo... Y la regular disciplina de la Iglesia introdujo la paz, el orden y la estabilidad en el gobierno del Estado» [3]. Cuando Sisibuto evocó el recuerdo de los inquisidores paganos, disponiendo que los hebreos eligieran entre la muerte ó el bautismo [616], mereció ácerbas censuras de ilustres prelados católicos. No se ocultó á tan eminentes varones que Dios castiga el crimen siquiera se cometa en su nombre. Y temieron por el rey, que á poco falleció envenenado (621.) Y temieron por la patria, que á poco también se hundió en el Guadalete (711).

Por entonces surgió el poder temporal de los papas, á modo de salvaguarda de su poder espiritual, en días en que el hogar era un campamento y la vida un combate.

(3) Gibbon, *Historia de la decadencia y destrucción del Imperio Romano.*

A la caída del Imperio, Roma perteneció á los hérulos de Odoacro y los ostrogodos de Teodorico, Atalarico, Teodato, Vitiges y Totila, y á los exarcas de Rávena, dependientes de Constantinopla, desde Justiniano á Leon Isáurico. Formando uno de los ducados en que se dividía Italia, sus pontífices administraron ya desde entonces los bienes cedidos á la Iglesia por Constantino y sus sucesores. La revolución producida por Isáurico al proscribir el culto de las imágenes, ocasionó la destitución de Basilio, último duque de la ciudad. La cual, descontenta de su gobierno, abandonada de los emperadores bizantinos y enemiga de los reyes lombardos, se constituyó independiente, confiriendo á su obispo Gregorio II [725] la presidencia de una República, cuyos dominios acrecentó la monarquía franca bajo el centro de Pipino, y después bajo el de su hijo Carlomagno.

El poder temporal de los pontífices despertó risueñas esperanzas. La autoridad de aquellos no era arbitraria, ni absoluta: *Siervo de los siervos de Dios* se titulaba San Gregorio el Grande. Templada por los deberes correspondientes á sus derechos, por las prácticas de la Iglesia, por las decisiones de los Concilios Euménicos, por las atribuciones reconocidas en el Episcopado, por sus relaciones con los gobernantes civiles y por el espíritu de las naciones; dicha autoridad era la más augusta, la de Padre que representaba en la tierra la Verdad y la Justicia, que representaba en la tierra á Jesucristo. Nacida al calor de la idea democrática, acrecentada al color de la idea monárquica, ¡cuántos beneficios reportaría la nueva institución á la humanidad, tan falta de superior auxilio en sus profundas sacudidas!

Al finalizar el siglo XI las esperanzas tocaron en su apogeo. Sobre la montaña se alzaba el castillo feudal. En el valle se extendía el concejo. Dentro de la ciudad se asentaba el rey. Y apegado al terruño yacía el antiguo esclavo, ahora siervo de la gleba, sujeto á castigos, aunque privado de derechos. Observóse que si á las almenas del castillo no alcanzaban los ayes del siervo, si á sus ventanas apenas llegaban los cánticos del trovador, sus puertas se abrían de par en par al monje, que hablaba al señor de una religión que consideraba hermanos á todos los hombres, y que recomendaba á todos la humildad, la caridad y la pobreza. Y se pensó que el mejor medio de acrecer el ejercicio espiritual del Papado era acrecer los dominios temporales de los papas. Así como en el mundo hay un solo Dios, habría en la tierra un solo Rey, del cual serían las demás potestades

simples feudatarias. Nobles y plebeyos obedecerían al sacerdote. Y los rebeldes serían exterminados. Y la unidad de doctrinas se reflejaría en la unidad de conciencias. Y todo sería paz y bienandanza.

(Se continuará.)

CRONICA DE LA MODA.

—o—

Surtido completo.—Traje de casa.—Traje de calle.—Traje de campo.—Traje de baile.—Sombreros de *Lady-Seimour*.—*Ivanhoes-Mary*.—*Elegancia*.—*Antonia*.—*Fatiniza* y *Ojelia*.—Un modelo de cubre polvo.—Camisa de dormir.—Una promesa y lo que hacen los ministros de la moda.

Voy á ofrecer la descripción de algunos trajes para casa, calle campo y le: un surtido completo con arreglo á los modelos más elegantes. Empezaremos... por el principio describiendo dos batas para que puedan escogerlas lectoras. Una de ellas es de surah y blonda española. Todo el delantero está hecho de una tela pekín, terciopelo y raso, ó sea un raso plegado verticalmente, cortado á la altura de las caderas por un abullonado. Los delanteros se ajustan á los lados bajo una blonda española que baja del cuello al borde inferior. La espalda tiene un pliegue Wattean añadido recogido en el bajo y sujeto al vestido y un rizado con lazos. Tres hileras de blonda española parten del abullonado y dibujan como una casaca perdiéndose bajo el pliegue Wattean. Ruche en el cuello y rizado en la manga redonda.

La otra es de surah azul con encaje. El delantero está dividido por tres grupos de fruncidos en cuatro abullonados plegados y tendidos; á los lados se monta el vestido cuya espalda queda ajustada; unos pliegues recogen la falda que se corta larga. A los lados del delantero hay un encaje breton que cubre el cuello alto sobre el cual queda plegado plegado interior. Manga redonda con bocamanga y bolsillo cuadrado.

Veamos ahora el vestido de calle. Es de raso verde oscuro con mariposas estampadas de color crudo. Falda simulada cubierta de raso abullonado y hueco y al borde del vestido un pequeño plegado de raso. Cuerpo de forma coraza. A los delanteros se aplica una pechera de raso plegado guarnecida de raso crudo dispuesto al sego. Una pequeña draperia formando ahuecadores va añadida al bajo de los delanteros. En la espalda hay un paño de raso estampado puesto en el bajo del talle con abullonados que se recoge en medio bajo un hermoso lazo de raso liso; la caída de la izquierda es doble y muestra la punta de un paño liso. Manga de codo con draperia de raso liso. Chorrera, cuello y puños de encaje. Con este traje se lleva sombrero

de paja de Italia cosida forrada de raso paja, con un lazo de raso paja y flores encarnadas, ó sombrero *Rembrandt* de paja verde oscuro forrado de terciopelo verde y guarnecido con plumas y surah rayado.

Para el vestido de campo elegiremos uno de muselina de lana azul y oro antiguo. La falda de seda está cubierta con una falda plegada á triples pliegues huecos. Polonesa *Guardia francesa*, con los delanteros abotonados derechos y plegados en el bajo del talle, en cuyo punto se cierra la polonesa con corchetes disimulados, quedando los botones sobre los pliegues de la draperia. En el bajo de los ahuecadores que forman las caídas de la polonesa hay unas vueltas de surah, y en la costura un pequeño plegado de surah. Esclavina de muselina ceñida á los hombros por dos pinzas y costura al sego en la espalda. Los delanteros quedan abiertos á chal y plegados sobre el pecho. Vivos de surah en la esclavina. Cuello de surah al sego. Cuello y puños de encaje plegado. Con este traje puede llevarse un sombrero de paja negra con forro de terciopelo negro alas abarquilladas á la izquierda, draperia de terciopelo en torno del casco y pluma amazona azul. También puede ser de paja Manila abarquillado por delante con corona de adormideras encarnadas y pluma Manila cayendo á la derecha.

Aunque ya ha pasado la época de los bailes, la afición á bailar dura siempre y no son pocos los bailes se celebran en las estaciones balnearias. Por lo tanto no es inútil conocer dos de los modelos más lindos y más en boga.

Uno de ellos es de raso azul y encaje blanco. Sobre falda de muselina cubierta con un delantal plegado sujeto con cinco hileras de fruncidos á 20 centímetros de su borde inferior que hace volante, este borde cae sobre un volante á pliegues huecos, el cual se inclina sobre un rizado de raso que adorna la cola. Ahuecadores de dos altos encajes sobre puños, montados sobre un tul ligero que se recogen de lado con un ramo de rosas y se prolongan sobre la cola adornada también con flores. Recogido de raso formado por dos anchas lazadas que se fijan en la punta del cuerpo. En el escote draperia de encaje y flores de lado.

El otro modelo es de raso maravilloso rosado y felpilla ó raso rubí. Falda de raso y delantal de felpilla. En el bajo y en torno de la cola hay tres plegados de raso y una ruche peonia, todo ello formando volumen. Una draperia de maravilloso parte de enmedio del delantal y de un pasador de raso que reúne tres lazadas, draperia que vuelve sobre la cola y viene á confundirse á un recogido.